

Programa de Trabajo Anual 2026 del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre

H. 1ER AYUNTAMIENTO
DE SAN FELIPE, BC.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de Quorum legal.
2. Bienvenida por parte del Presidente del Comité Técnico.
3. Lectura del orden del día para su presentación y aprobación en su caso.
4. Presentación del programa de Trabajo Anual 2026 del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre.
5. Lectura de acuerdos.
6. Clausura de la Sesión.



INFORME TÉCNICO

ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE

SE PRESENTA EL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL, ASÍ COMO
LOS INGRESOS ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026,
COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA.

PRESENTACIÓN DE PROGRAMA I - 2026



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO



PROGRAMA I - 2026

a) **NOMBRE:** Programa de Censo de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

b) **ANTECEDENTE:** Desde la firma del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y la creación del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), se volvió necesario implementar programas que fortalezcan la conservación del litoral. Este fondo es responsable de promover la protección del entorno natural mediante acciones de monitoreo, levantamiento de información y control del uso de la ZOFEMAT, contribuyendo así a la conservación de las playas del municipio de San Felipe, Baja California.

El Anexo No. 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Baja California y el Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, otorga al municipio la facultad de administrar y cobrar los derechos por el uso, goce o aprovechamiento realizado por personas físicas y morales en la ZOFEMAT y en terrenos ganados al mar. Como resultado de esta facultad, es necesario contar con un padrón actualizado de ocupantes que permita una gestión eficiente, un cobro adecuado de derechos y una mejor planeación de acciones de conservación y mantenimiento.



PROGRAMA I - 2026

c) JUSTIFICACIÓN: Actualmente, el municipio de San Felipe carece de un padrón integral, actualizado y georreferenciado de los ocupantes y aprovechamientos existentes en la ZOFEMAT, lo que limita la capacidad para administrar de forma eficiente el recurso costero y dificulta el seguimiento de obligaciones fiscales y ambientales.

La elaboración de cédulas de recopilación de información permitirá generar un censo confiable que identifique a los ocupantes, la naturaleza de su aprovechamiento, su estatus legal y su localización exacta. Esta información es clave para:

- Cumplir con las obligaciones establecidas en el Convenio de Colaboración Administrativa.
- Garantizar un cobro justo de derechos por uso y aprovechamiento.
- Facilitar la supervisión, mantenimiento y conservación de la costa.
- Promover la claridad y eficiencia en la gestión administrativa.
- Optimizar la organización y ejecución de acciones de conservación.



PROGRAMA I - 2026

d) BENEFICIARIOS:

Directos:

- Administración Municipal de San Felipe.
- Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre.
- Organismos estatales y federales vinculados a la gestión costera.

Indirectos:

- Población de San Felipe beneficiada por playas limpias, ordenadas y conservadas.
- Concesionarios, arrendatarios y prestadores de servicios turísticos con claridad sobre sus derechos y obligaciones.
- Visitantes y turistas que disfrutan de una costa bien gestionada.



PROGRAMA I - 2026

e) OBJETIVO: Elaborar un padrón integral de ocupantes de la Zona Federal Marítimo Terrestre en San Felipe, mediante la aplicación de cédulas de recopilación de información, que sirva como fundamento para llevar a cabo un censo y gestionar el área de manera eficiente.

Objetivos específicos:

- Inversión de insumos necesarios para iniciar.
- Aplicar el formato de cédula con base en las especificaciones técnicas.
- Recopilar información en campo sobre todos los ocupantes y aprovechamientos en la ZOFEMAT.
- Ubicar geográficamente y documentar con evidencias fotográficas cada entrada en el registro.
- Integrar la información en una base de datos digital actualizada.
- Presentar el padrón consolidado a la autoridad municipal para su uso administrativo y fiscal.

f) METAS:

- Aplicar un formato de cédula que se ajuste a la Cláusula 42 y Anexo No. 1 del Convenio de Colaboración Administrativa.
- Reunir la totalidad de la información sobre los residentes en la ZOFEMAT de San Felipe.
- Trabajar en conjunto con Catastro San Felipe para la capacitación y actualización del padrón.
- Localizar geográficamente todos los lugares de ocupación al cien por ciento, referentes a la longitud total de Zona Federal Marítimo Terrestre con la que cuenta San Felipe.
- Proporcionar un registro integral tanto en formato digital como en físico



PROGRAMA I - 2026

g) DURACIÓN: El programa está proyectado para tener actividades durante 12 meses a partir de la aprobación y asignación de recursos. Iniciando con la primera etapa del 1 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026, la segunda etapa inicia el 1 de abril de 2026 con fecha de conclusión para el 31 de diciembre del 2026.

h) RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS: Para cumplir con el objetivo, se requiere de personal adscrito al Ayuntamiento de San Felipe, comisionado a las labores del programa, y dotarlo de los recursos materiales necesarios que faciliten el registro de las operaciones; por lo tanto, se requiere:

Recursos humanos:

- 1 coordinador de proyecto.
- 1 técnico de campo.

Recursos materiales:

- 1 Vehículo para recorridos de campo.
- 1 GPS.
- 1 Computadora con software de base de datos y SIG.
- 1 cámara fotográfica.
- Papelería.



PROGRAMA I - 2026

i) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Proyecto: CLAVE 1141 - Aplicación de cédulas para el padrón de ocupantes de la zona federal marítimo terrestre.

Duración: 12 meses a partir de la aprobación y asignación de recursos

Dependencia responsable: Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre

Ubicación: San Felipe, Baja California

No.	Asunto o Gestión	Descripción Breve	Área o Dependencia Involucrada	Unidad de Medida	Programado	Observaciones / Acciones Pendientes
1	Capacitación del personal	Capacitar al coordinador y técnico de campo en el manejo de la información, llenado de cédulas y captura de datos georreferenciados.	Dirección de ZOFEMAT / Catastro Municipal	Sesión de capacitación	Mes 1	Coordinar fechas y logística con Catastro San Felipe; verificar disponibilidad del equipo técnico.
2	Diseño y validación del formato de cédula	Elaborar, revisar y aprobar el formato de cédula conforme a las especificaciones técnicas y cláusula 42 del Convenio de Colaboración.	Dirección de ZOFEMAT / Asesor Técnico	Documento validado	Mes 1 – Mes 2	Validar el formato con el área jurídica y administrativa antes de su uso en campo.
3	Actualización del padrón existente	Revisión y actualización de la base de datos actual con información proporcionada por Catastro San Felipe.	Catastro / Dirección de ZOFEMAT	Base de datos actualizada	Mes 2 – Mes 4	Integrar información fiscal y ambiental; revisar registros duplicados.
4	Aplicación de cédulas en campo	Recopilar información de ocupantes no registrados en la ZOFEMAT, documentando su ubicación y tipo de aprovechamiento.	Dirección de ZOFEMAT / Técnico de campo	Número de cédulas aplicadas	Mes 4 – Mes 9	Requiere vehículo y GPS funcional; programar recorridos por sectores.
5	Integración de información y georreferenciación	Sistematizar la información recopilada en una base de datos digital con soporte fotográfico y coordenadas.	Dirección de ZOFEMAT	Base de datos consolidada	Mes 6 – Mes 10	Validar la información con Catastro; realizar respaldo digital y físico.
6	Presentación de avances	Elaborar informes trimestrales sobre el progreso del censo y la actualización del padrón.	Dirección de ZOFEMAT / Tesorería Municipal	Informe de avances	Mes 3, 6, 9, 12	Preparar informes para presentación ante la autoridad municipal.
7	Elaboración del padrón final	Consolidar la información en un padrón integral de ocupantes de la ZOFEMAT en formato físico y digital.	Dirección de ZOFEMAT / Tesorería Municipal	Padrón integral entregado	Mes 11 – Mes 12	Revisar consistencia de datos y entregar versión final para aprobación oficial.
8	Entrega de resultados y cierre del proyecto	Presentación del padrón final y evaluación del cumplimiento de metas y objetivos.	Dirección de ZOFEMAT / Presidencia Municipal	Informe final	Mes 12	Entregar resultados a las autoridades competentes y archivar la documentación.



PROGRAMA I - 2026

i) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Cuadro de Planeación Operativa para EL Programa de Censo y Delimitación de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

Zona	Cobertura	Personal Asignado	Periodo	Horarios de Operación	Frecuencia de Recorridos
Zona 1 – Malecón, Playas Urbanas y Accesos Principales	Alta afluencia turística y mayor concentración de concesiones y permisos	1 técnico de campo	Abril - mayo	08:00–15:00	2 veces por semana
Zona 2 – playas Aledañas a la Zona urbana	Accesos públicos, zonas recreativas y permisos de uso general	1 técnico de campo	Junio - julio	08:00–15:00	2 veces por semana
Zona 3 – Predios Concesionados y Áreas con Derechos Vigentes al Norte de San Felipe	Predios con derechos	1 técnico de campo + 1 apoyo Catastro	Agosto	08:00–15:00	1 veces por semana
Zona 4 – Áreas de Baja Ocupación (Sur de Puertecitos y zonas aisladas)	Baja ocupación	1 técnico de campo + 1 apoyo	Septiembre	08:00–17:00	1 vez por semana
Coordinación General	Supervisión general	1 coordinador de proyecto	Trimestral		Integración de reportes



PROGRAMA I - 2026

Formato para el registro de ocupantes de la zona federal marítimo terrestre:

SEMARNAT SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS
DIRECCIÓN DE DELIMITACIÓN, PADRÓN E INSTRUMENTOS FISCALES

CÉDULA DE OCUPANTE DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE

FECHA DELEVANTAMIENTO: _____ FOLIO: _____
FECHA DE VALIDACIÓN: _____

DATOS GENERALES DEL OCUPANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
NOMBRE COMERCIAL: _____
REPRESENTANTE LEGAL: _____
RFC: _____ DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
TELÉFONO: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

UBICACIÓN DE LA SUPERFICIE

PLAYA: _____ LOTERÍA: _____
CALLE Y NO.: _____ LOCALIDAD: _____
COLONIA: _____ MUNICIPIO: _____ ESTADO: _____ CÓDIGO POSTAL: _____

SUPERFICIE Y USO FISCAL (ARTÍCULO 232-C LEY FEDERAL DE DERECHOS)

ZFMAT (m²): _____ CONSTRUIDA: _____ LIBRE: _____
YGM (m²): _____ CONSTRUIDA: _____ LIBRE: _____
TOTALES (m²): _____

FRENTE DE PLAYA OCUPADO (m): _____
PROTECCIÓN ORIBATO ACTIVIDAD ECONÓMICA (FORMABIA GENERAL

USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES:

SITUACIÓN JURÍDICA

REGULAR IRREGULAR CON TRÁMITE IRREGULAR SIN TRÁMITE

TIPO DE TRÁMITE: _____ FECHA DE SOLICITUD: _____
TIPO DE RESOLUCIÓN: _____ NO. DE RESOLUCIÓN: _____
VICENCIA: _____ FECHA DE OCURSIÓN: _____ EXPEDIENTE: _____

Página 1 de 3

SEMARNAT SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS
DIRECCIÓN DE DELIMITACIÓN, PADRÓN E INSTRUMENTOS FISCALES

FOTOGRAFÍAS DE LA ZOFEMAT Y/O TERRENOS GANADOS AL MAR

FOTO 1 - DEPECHA: _____ FOTO 2 - CENTRO: _____
FOTO 3 - PANORÁMICA: _____ FOTO 4 - OQUEBIDA: _____

OBSERVACIONES:

ELABORACIÓN: _____ VALIDACIÓN: _____ REVISIÓN: _____
NOMBRE Y FIRMA: _____ NOMBRE Y FIRMA: _____ NOMBRE Y FIRMA: _____

Página 2 de 3



Figura 2 de 3



COTIZACIONES

Cotización de GPS para la toma de coordenadas en el campo, precisión mínima: ± 1.5 m.

		GLORIA ELIZABETH VILLASECA MARQUEZ AVENIDA AZTECA 189 ENQUILIMAS PUNTA DE BUDA, ZONA CENEDRO 961150005 RFC: VIDAG-711225-HQ0		Folio: 4457																																																	
				Fecha: 10 08 2025																																																	
COTIZACION																																																					
Nombre: MUNICIPIO DE SAN FELIPE RFC: XAXX-010101-000		Estado: SAN FELIPE Municipio: SAN FELIPE Teléfono:																																																			
L.A.R.: 1 ENTREGA: CON. DE PAGO: COTIZACION VALIDA:		ATENCION:																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ALTERNATIVA</th> <th>CLAVE</th> <th>CANT.</th> <th>U.M.</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>PRECIO</th> <th>SUBTOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>010-010-02256-</td> <td>26990</td> <td>1.00</td> <td>Pz</td> <td>NAVEGADOR SAT. PORTATIL (GPS) GARMIN ETREX 22X MOD</td> <td>4,073.15</td> <td>4,073.15</td> </tr> <tr> <td colspan="5"> Cantidad con Letras: Cuatro mil trescientos noventa y nueve Pesos 00/100 MXN </td> <td>Subtotal:</td> <td>4,073.15</td> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td>Descuento:</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td>Subtotal:</td> <td>4,073.15</td> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td>IVA:</td> <td>325.85</td> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td>Total:</td> <td>4,399.00</td> </tr> </tbody> </table>					ALTERNATIVA	CLAVE	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL	010-010-02256-	26990	1.00	Pz	NAVEGADOR SAT. PORTATIL (GPS) GARMIN ETREX 22X MOD	4,073.15	4,073.15	Cantidad con Letras: Cuatro mil trescientos noventa y nueve Pesos 00/100 MXN					Subtotal:	4,073.15						Descuento:	0.00						Subtotal:	4,073.15						IVA:	325.85						Total:	4,399.00
ALTERNATIVA	CLAVE	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL																																															
010-010-02256-	26990	1.00	Pz	NAVEGADOR SAT. PORTATIL (GPS) GARMIN ETREX 22X MOD	4,073.15	4,073.15																																															
Cantidad con Letras: Cuatro mil trescientos noventa y nueve Pesos 00/100 MXN					Subtotal:	4,073.15																																															
					Descuento:	0.00																																															
					Subtotal:	4,073.15																																															
					IVA:	325.85																																															
					Total:	4,399.00																																															
OBSERVACIONES:																																																					
Sin más por el momento y en espera de vemos favorecidos con su compra quedamos a sus órdenes para cualquier información. ATENTAMENTE:																																																					
NOTA: Los precios, las existencias y las condiciones pudieran estar sujetos a cambios sin previo aviso debido a factores externos de nuestra empresa u otros factores, por lo que se deberían corroborar al momento de hacer la compra.																																																					



Localizador GPS Latitud y Longitud, Equipo de Topografía GPS Portátil, Topografía de Altitud/Navegación de Posición/Registro de Viaje/Lofting de Proyecto, para Bosque, Terreno Agrícola, Montaña
 Marca: DVCJYUI

\$15,209⁹¹
\$528.77 x12 meses Ver planes

Pagos y Seguridad: Se puede devolver hasta el 31 de enero de 2026

Cotización de cámara fotográfica, para la toma de fotografía en Zofemat y/o terrenos ganados al mar, Resolución: ≥ 20 MP, Estabilización de imagen, Modo georreferenciado opcional:

Canon Digital Rebel XT Cámara DSLR con lente EF-S 18-55mm f3.5-5.6 (negro) (modelo antiguo) (recondicionado)

Visita la tienda de Amazon Renewed

2.8  (119)

\$4,362⁹³

Tarifas de importación incluidas

90 días de devolución sin costo

Envío por Amazon

Monturas compatibles: Canon EF-S
 Relación de aspecto: 4:3
 Tecnología del sensor fotográfico: CCD
 Formato de archivo: JPEG

Cámara Digital 4k 64mp Táctil Wifi Doble Lente 16x

\$3,500⁹¹
\$2,526⁵¹ 28% OFF
 12 meses sin intereses de \$168⁹¹ IVA incluido

Color: Negro

Lo que debes saber de este producto

- Resolución de imagen de 64 MP para fotos nítidas y detalladas.
- Grabación de video en 4K a 30 FPS para calidad superior.

Compra ahora

Agregar al carrito

Vendido por  +50 ventas

Devolución gratis. Tiene 30 días desde



COTIZACIONES

Cotización de vehículo para recorridos de campo, Tipo: pick-up o SUV 4x4, Uso rudo para campo:



Mexicali B. C. 14-Dic-24

ATENCIÓN A: **MUNICIPIO DE SAN FELIPE**

Por medio del presente reciba un cordial saludo de parte de su distribuidor TOYOTA Mexicali, en atención a su solicitud le Presentó cotización de contado para uno de nuestros vehículos en el Inventario de HILUX SR D DOBLE CABINA 4X2 2024.



PRECIO CONTADO :	\$584,200.00
------------------	--------------

Incluye:

- 3 Años de Garantía.
- Tanque Lleno de Gasolina
- Maletín de Seguridad

Atentamente:
Gerente de Ventas
Humberto Barajas
686-1400895



MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 21 DE AGOSTO 2025

MUNICIPIO DE SAN FELIPE

PRESENTE.

RECIBA UN CORDIAL SALUDO DE SU DISTRIBUIDOR TOYOTA MEXICALI, ES UN PLACER PARA NOSOTROS BRINDARLE LA MEJOR DE LAS ATENCIONES Y LOS AUTOS DE MAYOR CALIDAD EN SU SEGMENTO.

EN ATENCIÓN A SU PREFERENCIA PERMITÁNME EXTENDER LOS BENEFICIOS EXCLUSIVOS QUE SE OTORGARAN A NUESTROS QUERIDOS CUENTES.



VEHICULO NUEVO: HILUX DSL 4X4 AUT
PRECIO DE LISTA: \$812,700.00

CABE COMENTAR QUE LOS PRECIOS ESTÁN VIGENTES A PARTIR DE HOY HASTA EL 31 DE AGOSTO 2025.
SIN MAS POR EL MOMENTO MÃ DE SPIDO NO SIN ANTES REITERARME A SUS ORDENES

Humberto Barajas

Gerente de Ventas / Trainer

Tel: (686)1400895

humberto.barajas@autopasion.com.mx



PROGRAMA I - 2026

J) ESTIMACION FINANCIERA MENSUAL Y ANUALIZADA:

1) . PROYECCIÓN DE EGRESOS.

		Monte anual	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS														
	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE														
21000	DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES														
21101	Materiales, utiles y equipos menores de oficina	\$17,909.00	\$17,909.00	7,365.00			2,886.00			4,772.00			2,886.00		
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción														
21601	Material de limpieza														
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS														
26101	Combustibles														
26102	Lubricantes y aditivos														
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES														
	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA														
51500	INFORMACIÓN														
51501	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$15,000.00	\$15,000.00	15,000.00											
54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE														
54101	Vehículos y equipo terrestre														
56900	OTROS EQUIPOS														
56901	Otros equipos	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00											
60000	INVERSION PÚBLICA														
61000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO														
61401	Construcción de vías de comunicación en bienes de dominio público														
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$42,909.00	\$42,909.00	\$32,365.00	\$0.00	\$0.00	\$2,886.00	\$0.00	\$0.00	\$4,772.00	\$0.00	\$0.00	\$2,886.00	\$0.00	\$0.00

Durante la primera fase del programa, se contempla contar, al finalizar el primer trimestre con el personal necesario y capacitado para aplicar cédulas y encuestas que actualicen la información de los ocupantes de la ZOFEMAT. Para ello, se adquirirán insumos de papelería, equipo de cómputo, GPS de alta precisión y una cámara fotográfica, utilizando el presupuesto de **\$42,909.00**, con el fin de mejorar el registro, georreferenciación y documentación de cada predio. Con estas acciones se prevé identificar y caracterizar al menos el 30% de la ocupación de la ZOFEMAT,



PROGRAMA I - 2026

J) ESTIMACION FINANCIERA MENSUAL Y ANUALIZADA:

2). PROYECCIÓN DE EGRESOS.

		Monto anual	ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS															
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y															
21000 ARTICULOS OFICIALES															
21101 Materiales, utiles y equipos menores de oficina															
21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción															
21601 Material de limpieza															
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS															
26101 Combustibles		\$80,000.00	\$90,000.00				10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
26102 Lubricantes y aditivos															
34500 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES															
34501 Seguro de bienes patrimoniales		\$48,424.65	\$48,424.65				48,424.65								
35500 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE															
35501 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		\$10,000.00	\$10,000.00							5,000.00				5,000.00	
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES															
51500 EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN															
51501 Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información															
54000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE															
54101 Vehículos y equipo terrestre		\$531,426.14	\$531,423.74				\$531,423.74								
56900 OTROS EQUIPOS															
56901 Otros equipos															
60000 INVERSION PÚBLICA															
61000 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO															
61201 EDIFICACIONES NO HABITACIONALES EN BIENES DE DOMINIO PUBLI		\$0.00	\$0.00												
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$679,850.79	\$ 679,848.39	\$-	\$-	\$-	\$ 589,848.39	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 15,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 15,000.00	\$ 10,000.00

En cumplimiento con el Programa de Preservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), se proyecta la adquisición del equipamiento necesario para garantizar la movilidad operativa del personal en las distintas áreas de trabajo. Dicho equipamiento permitirá efectuar desplazamientos eficientes hacia la unidad de colaboración con el área de Catastro, así como realizar recorridos sistemáticos de vigilancia, inspección de zonas de limpieza y mantenimiento de señalética institucional.

De igual manera, el equipo adquirido facilitará las visitas presenciales a los ocupantes de la ZOFEMAT, con el propósito de recabar información técnica, notificar el estatus de sus concesiones por sector territorial y llevar a cabo la actualización integral de sus datos en el sistema administrativo correspondiente.

Estas acciones permitirán fortalecer los procesos de supervisión, control y gestión de la zona federal, contribuyendo a su adecuada conservación y ordenamiento.



Durante la segunda etapa se contempla la adquisición de equipamiento operativo para asegurar la movilidad del personal encargado de la preservación de la ZOFEMAT. Con el presupuesto de **\$679,850.79**, se contará con los recursos necesarios para realizar traslados eficientes hacia el área de Catastro, efectuar recorridos de vigilancia e inspección, supervisar zonas de limpieza y mantener la señalética institucional. Asimismo, este equipamiento permitirá llevar a cabo visitas a los ocupantes de la ZOFEMAT para recabar información técnica, notificar el estatus de concesiones y actualizar sus datos en el sistema administrativo. Con estas acciones se fortalecerán



PROGRAMA I - 2026

J) ESTIMACION FINANCIERA MENSUAL Y ANUALIZADA:

3). Concentrados de partidas a utilizar en el programa de trabajo anual 2026, para el Censo y Aplicación de Cédulas para el Padrón de Ocupantes de la Zofemat:

 ZOFEMAT <small>ZONAS OCUPADAS FELIPINAS</small>		1er AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BC TESORERIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CONCENTRADO POR PARTIDA	 BAJA CALIFORNIA <small>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</small>
		CONCEPTO	Presupuesto 2026
		B- BALANCE INICIAL DE DISPONIBILIDADES	722,759.79
		(MAS) REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	
		TOTAL DISPONIBLE PARA EL EJERCICIO	722,759.79
		PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS	722,759.79
		FALTANTE POR PRESUPUESTAR	0.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS			
21000	OFICIALES		
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	17,909.00	
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	
21601	Material de limpieza	0.00	
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
26101	Combustibles	90,000.00	
26102	Lubricantes y aditivos		
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
29101	Herramientas menores		
29001	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		
		Total por partida	107,909.00
		Total por concepto	107,909.00
		Total por capítulo	107,909.00
30000	SERVICIOS GENERALES		
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			
33602	Servicios de impresión		
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		
34501	Seguro de bienes patrimoniales	46,424.65	
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	10,000.00	
		Total por partida	58,424.65
		Total por concepto	58,424.65
		Total por capítulo	58,424.65
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
51501	Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	15,000.00	
54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
54101	Vehículos y equipo terrestre	531,426.14	
56900	OTROS EQUIPOS		
56901	Otros equipos	10,000.00	
		Total por partida	556,426.14
		Total por concepto	556,426.14
		Total por capítulo	556,426.14
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$	722,759.79



PROGRAMA I - 2026

J) ESTIMACION FINANCIERA MENSUAL Y ANUALIZADA:

4) . INGRESOS ANUALES Y MENSUALES ESTIMADOS.



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026 ZOFEMAT

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2026
E-BALANCE INICIAL DE DISPONIBILIDADES	2,476,699.31
8.- PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,476,699.31
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES	2,476,699.31
DISPONIBILIDAD	2,476,699.31

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
DERECHOS	722,777.40	203,776.41	208,287.66	114,421.10	193,506.47	153,289.80	58,196.36	18,702.28	214,521.48	99,513.87	81,221.86	89,373.21	2,219,088.00
RECARGOS	18,629.62	0.00	19,574.84	22,407.03	2,322.19	37,883.80	69.67	16,330.45	6,056.77	6,057.93	13,707.28	6,056.77	149,127.45
ACTUALIZACIÓN	3,191.87	0.00	3,371.39	4,043.42	279.98	26,288.00	8.96	1,024.82	426.63	426.63	1,495.53	426.63	40,983.86
MULTAS	0.00	0.00	12,000.00	3,000.00	2,000.00	45,000.00	1,500.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	67,500.00
GASTOS DE EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	745,598.89	203,776.41	343,233.89	143,871.55	164,109.64	262,971.70	59,794.99	36,057.55	222,004.88	100,998.43	97,424.67	96,856.71	2,476,699.31

CONCEPTOS QUE APLICAN P/ FONDO	2,409,199.31
70% MUN	1,686,439.52
ING MUNICIPAL	67,500.00
TOTAL LIBRE DISPOSICIÓN	1,753,939.52
10% APORT	240,919.93
20% EDO	481,839.86
FONDO ZOFEMAT	722,759.79

Se proyecta un ingreso anual de **2,476,699.31** de recaudación correspondiente al Derecho por Uso y Goce de la Zona Federal Marítimo Terrestre, de los cuales **1,686,439.52** corresponde a la aportación a la que tiene derecho el municipio por la recaudación del mismo, **722,759.79** corresponde a las aportaciones de Estado, Federación y Municipio, y **67,500.00** son los derechos municipales cobrados derivados de las diligencias para dicha recaudación.

Se proyecta un ingreso anual de **2,476,699.31** de recaudación correspondiente al Derecho por Uso y Goce de la Zona Federal Marítimo Terrestre, de los cuales **1,686,439.52** corresponde a la aportación a la que tiene derecho el municipio por la recaudación del mismo, **722,759.79** corresponde a las aportaciones de Estado, Federación y Municipio, y **67,500.00** son los derechos municipales cobrados derivados de las diligencias para dicha recaudación.



PROGRAMA I - 2026

K) MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: Mecanismos de seguimiento y evaluación, mediante la presentación de avances trimestrales ante el Comité Técnico de la Zona Federal Marítimo Terrestre, a través de reuniones programadas, así como las demás demarcaciones que difieren de las Reglas de Operación del Fondo para la vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la zona Federal Marítimo Terrestre, así como la Prestación de los Servicios que requiera la misma, establecido en el Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.



INFORME TÉCNICO

ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE

SE PRESENTA EL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL, ASÍ COMO
LOS INGRESOS ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026,
COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA, UTILIZANDO LOS
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

PRESENTACIÓN DE PROGRAMA II - 2026



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO



PROGRAMA II - 2026

a) **NOMBRE:** Programa de Mantenimiento y Mejoramiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

b) **ANTECEDENTES:** La ZOFEMAT de San Felipe, B.C., es un área de gran valor ambiental, turístico y económico, afectada por la presión turística y residuos. Para atender esta situación, la administración municipal, junto con autoridades Federales y Estatales, implementa acciones de limpieza, vigilancia, restauración y conservación, basadas en el Convenio de Colaboración Administrativa y el Fondo para la Vigilancia y Mantenimiento. El programa de mantenimiento es clave para preservar el entorno natural mediante la recolección de residuos y el cuidado continuo de las playas.

c) **JUSTIFICACIÓN:** El proyecto contempla acciones integrales de limpieza, mantenimiento, con enfoque sustentable y participación comunitaria. Su objetivo es conservar la ZOFEMAT, proteger la biodiversidad, garantizar la seguridad y fomentar un turismo ordenado. Además, cumple con la Cláusula 42 de las Reglas de Operación y el Anexo No. 1 del

CONTABILIZACIÓN DE VOLÚMENES DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN ZOFEMAT

Recolección Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> · La recolección de basura registra en promedio 20 – 25 toneladas semanales en temporada vacacional, lo que representa un aproximado de 80 toneladas mensuales. · En temporada baja el promedio desciende a 40–70 toneladas mensuales.
Eventos Registrados	<ul style="list-style-type: none"> · Campaña Día Mundial del Medio Ambiente: 1.14 ton recolectadas. 05 DE JUN 2025 · Semana Santa (Abril): 160 ton adicionales (100 ton Malecón + 60 ton Playas). · Eventos Locales y Puentes: incremento de 15–20 ton por mes.
Totales Anuales Estimados	<ul style="list-style-type: none"> · Recolección ordinaria anual: 830 ton. · Eventos especiales: 220 ton.



PROGRAMA II - 2026

d) BENEFICIARIOS: Los beneficiarios directos son los residentes de San Felipe y los comerciantes de la franja costera. Indirectamente, se benefician turistas nacionales e internacionales, ecosistemas marinos y costeros, así como instituciones educativas y de investigación.

e) OBJETIVOS: Contribuir en el manejo y protección de las playas de la Zona Federal Marítimo Terrestre de San Felipe mediante acciones de limpieza, mantenimiento y conservación de ecosistemas, garantizando su uso ordenado, seguro

f) METAS: Mantener las playas limpias y seguras atendiendo las zonas con mayor afluencia; por lo tanto, generan mayores residuos contaminantes.

PROGRAMA DE LIMPIEZA – ZOFEMAT SAN FELIPE, B.C.	
ZONA	DISTANCIAS
Playa Cerro Mocho	430 metros lineales de playa
Playa Ensenada Blanca	1,200 metros lineales de playa
Playa de San Felipe	112 metros lineales
Humedal El Saladito y Playa	829 metros lineales de playa
	1,455 metros lineales
Muelle (Norte, Centro y Sur)	Zona Norte: 708 metros lineales
	Zona Centro: 287 metros lineales
	Zona Sur: 686 metros lineales
Malecón y Estero	720 metros lineales de playa
Paya las Dunas	945 metros lineales de playa
TOTAL	7,372 metros lineales

g) DURACIÓN: El programa está proyectado para tener actividades desde el momento de su aprobación a partir del 1 de enero de 2026 y con fecha de conclusión para el 31 de diciembre de 2026.



PROGRAMA II - 2026

h) RECUROS :

<i>Material y herramienta necesario para limpieza</i>		
MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
PAR DE GUANTES DE GARNAZA REFORZADO	PZA	600.00
FABULOSO	GALON	30.00
PINOSOL	GALON	30.00
CLORO	GALON	30.00
CEPILLOS	PZA	40.00
ESCOBAS	PZA	40.00
RECOGEDOR	PZA	40.00
RASTRILLOS	PZA	40.00
BOLSAS NEGRAS	PZA	25,000.00
JABON EN POLVO 10KG	PZA	30.00
DESENGRASANTE	GALON	20.00
2026		



PROGRAMA II - 2026

í) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

	LUGAR	ACTIVIDADES	TURNO
1	Malecón y Estero.	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza manual con bolsas, guantes, recogedores, rastrillos. - Recolección de residuos en zona de playa y estero. - Lavado del malecón con uso de escoba, trapeador, cepillo y cubetas. - Aplicación de productos de Limpieza como Fabuloso y Pinosol. - Limpieza a presión con pipa de agua y cepillo industrial. <p>NOTA: Las bolsas se trasladan manualmente y se colocan en banqueta o se suben a vehículos."</p>	Matutino y vespertino
2	Muelle (Norte, Central y Sur)	<ul style="list-style-type: none"> - Zona Norte: limpieza de playa turística y corredor del muelle, vaciado de contenedores. - Zona Central: limpieza de playa dentro del muelle. - Zona Sur: limpieza con acceso limitado. <p>NOTA: Uso variado de guantes, bolsas, recogedores, rastrillos y carretilla posible.</p>	Matutino y vespertino
3	Playa Las Dunas	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza manual en zona arenosa sin acceso vehicular. - Recolección con bolsas, guantes, recogedores y rastrillos. - Traslado manual a puntos accesibles. 	Matutino y vespertino
4	Playa Cerro Mocho	<ul style="list-style-type: none"> - Recolección manual de basura con rastrillos y recogedores. - Uso de guantes para basura difícil. - Navaja para redes atoradas. - Colocar basura en bolsas para traslado. 	Matutino y vespertino
5	Playa Ensenada Blanca	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza general con todos los materiales. - Barrido con escobas industriales. - Recolección con rastrillos y recogedores. - Uso de carretilla. - Camión recolector con acceso fácil. 	Matutino y vespertino
6	Playas de San Felipe	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza en zona rocosa, - Uso mayor de guantes y navaja para redes, - Recolección en bolsas o sacos, - Depositar residuos en camión recolector. 	Matutino y vespertino
7	Humedal El Saladito y Playa	<ul style="list-style-type: none"> - Recolección con bolsas, sacos y guantes. - Uso de recogedores y rastrillos. - Camión recolector con acceso en carretera. - Uso de retroexcavadora para piezas grandes o alejadas. 	Matutino y vespertino



PROGRAMA II - 2026

i) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES :

MES	CORONOGRAMA DE ACTIVIDADES: LIMPIEZA EN ZONA FEDERAL SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA							DIA	
	DIA DE LA SEMANA Y ZONA RESPECTIVA DE LIMPIEZA								
	Malecón y Estero.	Muelle (Norte, Central y Sur)	Playa Las Dunas	Playa Cerro Mocho	Playa Ensenada Blanca	Playas de San Felipe	Humedal El Saladito y Playa		
	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES		
ENERO						1	2		
		3	4	5	6	7	8	9	
		10	11	12	13	14	15	16	
		17	18	19	20	21	22	23	
		24	25	26	27	28	29	30	
		31							
FEBRERO			1	2	3	4	5	6	
		7	8	9	10	11	12	13	
		14	15	16	17	18	19	20	
		21	22	23	24	25	26	27	
		28							
MARZO			1	2	3	4	5	6	
		7	8	9	10	11	12	13	
		14	15	16	17	18	19	20	
		21	22	23	24	25	26	27	
		28	29	30	31				
ABRIL						1	2	3	
		4	5	6	7	8	9	10	
		11	12	13	14	15	16	17	
		18	19	20	21	22	23	24	
		25	26	27	28	29	30		
MAYO								1	
		2	3	4	5	6	7	8	
		9	10	11	12	13	14	15	
		16	17	18	19	20	21	22	
		23	24	25	26	27	28	29	
		30	31						
JUNIO				1	2	3	4	5	
		6	7	8	9	10	11	12	
		13	14	15	16	17	18	19	
		20	21	22	23	24	25	26	
		27	28	29	30				
JULIO						1	2	3	
		4	5	6	7	8	9	10	
		11	12	13	14	15	16	17	
		18	19	20	21	22	23	24	
		25	26	27	28	29	30	31	
AGOSTO								1	
		2	3	4	5	6	7	8	
		9	10	11	12	13	14	15	
		16	17	18	19	20	21	22	
		23	24	25	26	27	28	29	
		30	31						
SEPTIEMBRE					1	2	3	4	
		5	6	7	8	9	10	11	
		12	13	14	15	16	17	18	
		19	20	21	22	23	24	25	
		26	27	28	29	30			
OCTUBRE								1	
		2	3	4	5	6	7	8	
		9	10	11	12	13	14	15	
		16	17	18	19	20	21	22	
		23	24	25	26	27	28	29	
		30	31						
NOVIEMBRE								1	
		2	3	4	5	6	7	8	
		9	10	11	12	13	14	15	
		16	17	18	19	20	21	22	
		23	24	25	26	27	28	29	
		30							
DICIEMBRE								1	
		2	3	4	5	6	7	8	
		9	10	11	12	13	14	15	
		16	17	18	19	20	21	22	
		23	24	25	26	27	28	29	
		30	31						

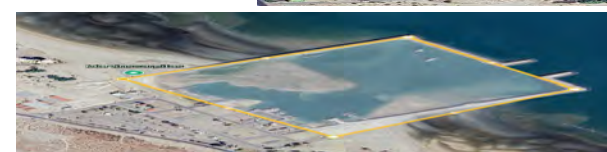
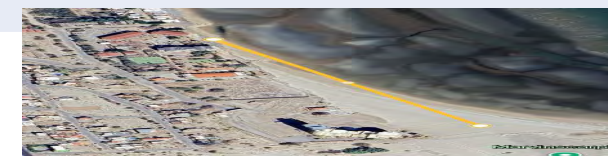
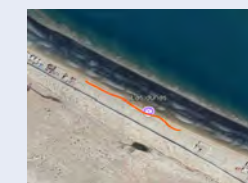
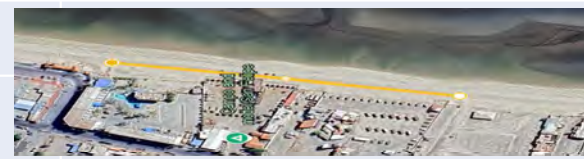
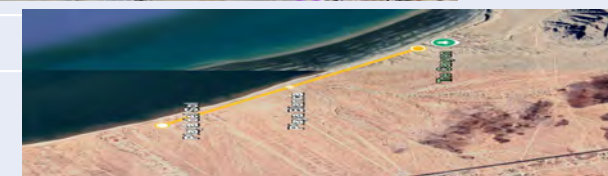
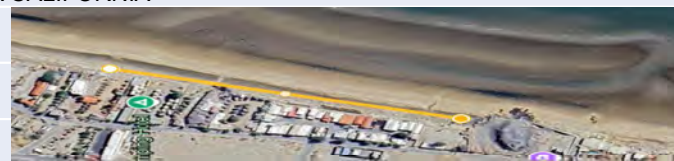
"La unidad de medida considerada para la actividad de limpieza corresponde a un recorrido o jornada de trabajo realizada en el lugar y fecha programada, contabilizada como 1 (uno) por cada ejecución de la actividad."



PROGRAMA II - 2026

i) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

PROGRAMA DE LIMPIEZA ZONA FEDERAL SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA			
DÍA DE LA SEMANA	LUGAR	LONGITUD O SUPERFICIE	COORDENADAS
Lunes	Playa Cerro Mocho	430 metros lineales de playa	31°02'04.0"N 114°49'38.0"W / 31°01'54.0"N 114°49'41.0"W
Martes	Playa Ensenada Blanca	1,200 metros lineales de playa	31°05'36.0"N 114°52'17.0"W / 31°04'35.0"N 114°51'17.0"W
Miércoles	Playas de San Felipe	112 metros lineales	31°01'03.0"N 114°50'02.0"W / 31°01'12.0"N 114°50'00.0"W
Jueves	Humedal El Saladito y Playa	Playa: 829 metros lineales Humedal: 1,455 metros lineales	30°58'41.0"N 114°48'36.0"W / 30°58'26.0"N 114°48'10.0"W 30°59'05.0"N 114°49'23.0"W / 30°58'38.0"N 114°48'38.0"W
Sábado	Muelle (Norte, Central y Sur)	Zona Norte: 708 metros lineales playa	30°59'43.0"N 114°49'50.0"W / 30°59'56.0"N 114°49'28.0"W
		Zona Central: 287 metros lineales	30°59'43.0"N 114°49'50.0"W / 30°59'34.0"N 114°49'45.0"W
		Zona Sur: 686 metros lineales	30°59'27.0"N 114°49'36.0"W / 30°59'40.0"N 114°49'15.0"W
Viernes	Malecón y Estero	720 metros lineales	31°01'32.0"N 114°49'53.0"W / 31°01'13.0"N 114°50'00.0"W
Domingo	Playa Las Dunas	945 metros lineales de playa	31°00'08.0"N 114°50'03.0"W / 31°01'00.0"N 114°50'03.0"W



PROGRAMA III - 2026

J) ESTIMACION FINANCIERA MENSUAL Y ANUALIZADA:

1). Auxiliar de cuenta del fondo ZOFEMAT.



Usu: JMATUS
Rep: rptAuxiliarCuentas

MUNICIPIO DE SAN FELIPE
BAJA CALIFORNIA
Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2025 al 31/dic./2025
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-3-013 a la 1112-3-013)

Fecha y hora de Impresión | 04/dic./2025
08:33 a. m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta					Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Saldos	
	Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio		Concepto	Cargos		Abonos
100510	16/07/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% ABRIL 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% ABRIL 2	\$14,087.00	\$0.00	\$1,440,230.57	
100510	16/07/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% ABRIL 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% ABRIL 2	\$14,087.00	\$0.00	\$1,454,317.57	
100510	16/07/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% ABRIL 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% ABRIL 2	\$14,087.00	\$0.00	\$1,468,404.57	
100521	01/08/2025					INTERESES GANADOS-7221 AGOSTO (INTERESES GANADOS-7221 AGOSTO)	\$24.94	\$0.00	\$1,468,429.51	
D00578	07/08/2025					INVERSION #09 CUENTA 7221 (INVERSION #09 CUENTA 7221)	\$0.00	\$1,400,000.00	\$68,429.51	
100563	22/08/2025					DEPOSITO DE INVERSION ZOFEMAT #9 7221 (DEPOSITO DE INVERSION ZOFEM	\$1,402,053.33	\$0.00	\$1,470,482.84	
100565	22/08/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% MAYO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% MAYO 2	\$16,211.00	\$0.00	\$1,486,693.84	
100565	22/08/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% MAYO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% MAYO 2	\$16,211.00	\$0.00	\$1,502,904.84	
100565	22/08/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% MAYO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% MAYO 2	\$16,211.00	\$0.00	\$1,519,115.84	
100611	01/09/2025					INTERESES GANADOS-7221 SEPTIEMBRE (INTERESES GANADOS-7221 SEPTIE	\$6.95	\$0.00	\$1,519,122.79	
100658	23/09/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JUNIO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JUNIO 2	\$31,797.00	\$0.00	\$1,550,919.79	
100658	23/09/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JUNIO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JUNIO 2	\$31,797.00	\$0.00	\$1,582,716.79	
100658	23/09/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JUNIO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JUNIO 2	\$31,797.00	\$0.00	\$1,614,513.79	
100705	01/10/2025					INTERESES GANADOS-7221 OCTUBRE (INTERESES GANADOS-7221 OCTUBRE)	\$25.74	\$0.00	\$1,614,539.53	
100765	22/10/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JULIO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JULIO 2	\$5,830.00	\$0.00	\$1,620,369.53	
100765	22/10/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JULIO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JULIO 2	\$5,830.00	\$0.00	\$1,626,199.53	
100765	22/10/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JULIO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JULIO 2	\$5,830.00	\$0.00	\$1,632,029.53	
100732	03/11/2025					INTERESES GANADOS-7221 NOVIEMBRE (INTERESES GANADOS-7221 NOVIEM	\$27.90	\$0.00	\$1,632,057.43	
100767	13/11/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% AGOSTO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% AGO:	\$3,606.00	\$0.00	\$1,635,663.43	
100767	13/11/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% AGOSTO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% AGO:	\$3,606.00	\$0.00	\$1,639,269.43	
100767	13/11/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% AGOSTO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% AGO:	\$3,606.00	\$0.00	\$1,642,875.43	
Total :							996,023.45	5,265,872.78	4,619,020.80	1,642,875.43



PROGRAMA III - 2026

J) ESTIMACION FINANCIERA MENSUAL Y ANUALIZADA:

2). Estado de cuenta del fondo ZOFEMAT.



MUNICIPIO DE SAN FELIPE
AVENIDA MAR BLANCO 773
CENTRO SECCION II
SAN FELIPE
BC MEXICO CP 21850

DOMICILIO FISCAL
AVENIDA MAR BLANCO 773
CENTRO SECCION II
SAN FELIPE BC CP 21850

Información Financiera

Rendimiento		
Saldo Promedio		1,638,548.23
Días del Periodo		30
Tasa Bruta Anual	%	0.020
Saldo Promedio Gravable		1,638,548.23
Intereses a Favor (+)		27.31
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	0	0.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	0	0.00
Total Comisiones		0.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Estado de Cuenta CASH MANAGEMENT MORALES MN PAGINA 1 / 6

Periodo	DEL 01/11/2025 AL 30/11/2025
Fecha de Corte	30/11/2025
No. de Cuenta	0122407221
No. de Cliente	D0341083
R.F.C	MSF210701JR9
No. Cuenta CLABE	012020001224072218

SUCURSAL : 0685 GOBIERNO BAJA CALIFORNIA
DIRECCION: AV. MADERO 800 COL. CENTRO MEX BN
PLAZA: MEXICALI
TELEFONO: 5518090

MONEDA NACIONAL

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		1,632,029.53
Saldo de Operación Inicial		1,632,029.53
Depósitos / Abonos (+)	4	10,845.90
Retiros / Cargos (-)	0	0.00
Saldo Final (+)		1,642,875.43
Saldo de Operación Final		1,642,875.43
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes anual	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	Antes de Impuestos		N/A
			N/A	N/A	N/A



PROGRAMA II - 2026

J) ESTIMACION FINANCIERA MENSUAL Y ANUALIZADA:

3). PROYECCIÓN DE EGRESOS.



ZOFEMAT
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE
Municipio de San Felipe, Baja California

1er AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BC
TESORERÍA MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2026



COMPONENTE C1: PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE REALIZADOS
ACTIVIDAD CIA1: MANTENIMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE LOGRANDO UNA PLAYA LIMPIA Y ATRACTIVA AL TURISMO

	Monto anual	ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS														
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES														
211000 Materiales, útiles y equipos menores de oficina														
212001 Materiales y útiles de impresión y reproducción														
216001 Material de limpieza	\$228,320.00	\$228,320.00				76,106.67				76,106.67				76,106.67
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS														
261001 Combustibles														
261002 Lubricantes y aditivos														
27000 VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS														
272001 Ropa de protección personal	\$84,780.00	\$84,780.00				28,260.00				28,260.00				28,260.00
345000 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES														
345001 Seguro de bienes patrimoniales														
35500 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE														
355001 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte														
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES														
51500 EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN														
515001 Equipo de cómputo y Tecnologías de la Información														
54000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE														
541001 Vehículos y equipo terrestre														
56900 OTROS EQUIPOS														
569001 Otros equipos														
60000 INVERSION PÚBLICA														
61000 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO														
612001 EDIFICACIONES NO HABITACIONALES EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO														
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$313,100.00	\$ 313,100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 104,366.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 104,366.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 104,366.67

En cumplimiento con el Programa de Preservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), se proyecta la adquisición del equipamiento necesario para optimizar las actividades de limpieza y mantenimiento de playas, garantizando la movilidad operativa del personal en las distintas áreas de intervención. Dicho equipamiento permitirá realizar desplazamientos eficientes para la atención de puntos críticos, así como ejecutar recorridos sistemáticos de recolección de residuos, retiro de desechos sólidos, limpieza manual y mecánica de la franja costera.

En cumplimiento con el Programa de Preservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), se proyecta la adquisición del equipamiento necesario para optimizar las actividades de limpieza y mantenimiento de playas 2026, contando para ello con un presupuesto de **\$313,100.00** que garantice la disponibilidad de materiales y recursos. Dicho equipamiento permitirá realizar jornadas de limpieza eficientes para la atención de puntos críticos, así como ejecutar recorridos sistemáticos de recolección de residuos, retiro de desechos sólidos y limpieza



PROGRAMA II - 2026

J) ESTIMACION FINANCIERA MENSUAL Y ANUALIZADA:

4). Concentrados de partidas a utilizar en el programa Limpieza y Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre San Felipe.

 ZOFEMAT <small>ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE</small> <small>Municipio de San Felipe, Baja California</small>		1er AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BC TESORERIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CONCENTRADO POR PARTIDA		 BAJA CALIFORNIA <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small> Presupuesto 2026	
CONCEPTO					
	B-BALANCE INICIAL DE DISPONIBILIDADES				
	(MÁS) REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES			313,100.00	
	TOTAL DISPONIBLE PARA EL EJERCICIO			313,100.00	
	PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS			313,100.00	
	FALTANTE POR PRESUPUESTAR				
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS				
	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS				
21000	OFICIALES				
21101	Materiales, utiles y equipos menores de oficina			0.00	
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción			0.00	
21601	Material de limpieza			228,320.00	
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				
26101	Combustibles			0.00	
26102	Lubricantes y aditivos				
	VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS				
27000	DEPORTIVOS				
27201	Ropa de protección personal			84,780.00	
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES				
29101	Herramientas menores				
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte				
				Total por partida	313,100.00
				Total por concepto	313,100.00
				Total por capítulo	313,100.00
				TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 313,100.00



PROGRAMA II - 2026

k) MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: Para asegurar la implementación del programa, se aplicarán acciones de seguimiento mediante el registro fotográfico y georreferenciado de las actividades de limpieza y mantenimiento, al igual que el llenado de bitácoras que faciliten la verificación y evaluación de los trabajos realizados. Las cuales serán informadas diariamente a la Tesorería Municipal para comprobar el gasto, la utilización de los insumos y la ejecución de los trabajos.



INFORME TÉCNICO

ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE

SE PRESENTA EL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL, ASÍ COMO
LOS INGRESOS ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026,
COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA, UTILIZANDO LOS
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

PRESENTACIÓN DE PROGRAMA III - 2026



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO



PROGRAMA III - 2026

a) NOMBRE: Programa para la Vigilancia de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

b) ANTECEDENTES: El Municipio de San Felipe, Baja California, en cumplimiento con el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, tiene la facultad de administrar y vigilar la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT).

El Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT establece la obligación de implementar programas que garanticen la preservación física, ambiental y operativa de esta zona.

Derivado del incremento en el uso intensivo de las áreas costeras, se identificó la necesidad de fortalecer las acciones permanentes de vigilancia orientadas a la verificación del cumplimiento de permisos y concesiones dentro de la Zona Federal Marítimo Terrestre. Estas acciones tienen como finalidad asegurar el uso adecuado de la zona federal, garantizar que los titulares operen conforme a las disposiciones aplicables y mantener el orden en las áreas de acceso y uso público.

La vigilancia técnica permite identificar de manera oportuna irregularidades relacionadas con el incumplimiento de obligaciones concesionarias, ocupaciones no autorizadas, obstrucciones de acceso, aprovechamientos indebidos y cualquier actividad que incumpla la normatividad vigente para la administración y protección de la ZOFEMAT.



PROGRAMA III - 2026

c) JUSTIFICACIÓN:

La vigilancia en la Zona Federal Marítimo Terrestre es indispensable para verificar el cumplimiento de permisos y concesiones, asegurar el uso adecuado del área por parte de ocupantes y usuarios, y prevenir aprovechamientos irregulares. La supervisión continua permite detectar ocupaciones no autorizadas, actividades comerciales sin permiso, obstrucciones de acceso y cualquier uso indebido de la ZOFEMAT, respaldando las acciones operativas con evidencia documental.

La recurrencia de prácticas inadecuadas, como el acceso de vehículos no autorizados, acumulación de residuos y ocupaciones irregulares, hace necesario implementar un programa formal de vigilancia sistemática y presencia constante de personal operativo para garantizar el uso legal y ordenado de la zona federal.

d) BENEFICIARIOS:

Los principales beneficiarios del programa son los permisionarios, concesionarios, ocupantes y comercios de la ZOFEMAT, quienes obtienen certeza jurídica y operativa gracias a un entorno vigilado y regulado. La supervisión garantiza condiciones equitativas entre usuarios autorizados y previene actividades irregulares.

Asimismo, se benefician los habitantes y visitantes al contar con áreas costeras seguras y ordenadas, además de que la vigilancia contribuye a la protección del ambiente. En conjunto, estas acciones fortalecen la seguridad, reducen riesgos y fomentan un entorno confiable para el turismo y el uso responsable de la ZOFEMAT.



PROGRAMA III - 2026

e) OBJETIVO:

Fortalecer el orden, la seguridad y la certeza jurídica en la Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de San Felipe mediante acciones sistemáticas de vigilancia, inspección y verificación del cumplimiento de permisos, concesiones y obligaciones de los usuarios autorizados.

Objetivos específicos

- Ejecutar rondas de vigilancia programadas para supervisar el uso adecuado de la ZOFEMAT y detectar oportunamente irregularidades.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable por parte de concesionarios, permisionarios y ocupantes.
- Prevenir ocupaciones indebidas, accesos no autorizados y cualquier actividad que contravenga las disposiciones de uso de la zona federal.
- Documentar hallazgos, incidencias y acciones operativas mediante reportes y evidencia fotográfica.
- Atender de manera oportuna reportes y quejas relacionados con el uso y ocupación de la ZOFEMAT.
- Fortalecer la coordinación operativa con autoridades municipales y dependencias relacionadas para garantizar un manejo ordenado y regulado del espacio federal.

f) METAS:

- Documentar el 100% de los recorridos mediante reportes y fotografías.
- Atender el 100% de los reportes ciudadanos o institucionales relacionados con la vigilancia.
- Mantener presencia operativa en horarios de mayor afluencia turística.
- Realizar rondas de vigilancia semanales, efectuando visitas de inspección a permisionarios y concesionarios, y generar reportes trimestrales con los



PROGRAMA III - 2026

g) DURACIÓN: El programa está proyectado para tener actividades 9 meses a partir del segundo trimestre, iniciando el 1 de abril de 2026 y con fecha de conclusión para el 31 de diciembre del 2026.

h) RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

Recursos Humanos

- Personal operativo de vigilancia de ZOFEMAT.

Recursos Materiales

- Vehículos utilitarios.
- Radios de comunicación.
- Cámara fotográfica o teléfonos para evidencia.
- Combustible, lubricantes y aditivos.
- Uniformes y equipo de protección personal.
- Herramientas menores para atención de incidencias.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Material de señalización temporal.
- Papelería y equipo de oficina.



PROGRAMA III - 2026

I) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Plan Operativo de Actividades de Inspección y Control.

Actividad	Unidad de Medida	Programado
Rondas de vigilancia en la Zona Federal Marítimo Terrestre	Porcentaje de rondas mensuales realizadas	Reporte mensual
Inspección de accesos y áreas críticas de la ZOFEMAT	Número de inspecciones por semana	2 inspecciones semanales
Elaboración de reportes e integración de evidencia fotográfica	Número de reportes elaborados	Reporte trimestral consolidado
Atención de incidencias y reportes ciudadanos	Casos atendidos	100% de los reportes recibidos
Coordinación con dependencias de apoyo (Obras Publicas, Seguridad Pública, Protección Civil, Ecología,)	Eventos coordinados	Reporte trimestral



PROGRAMA III - 2026

I) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES :

Cronograma de Actividades de Vigilancia y Cumplimiento del Reglamento de ZOFEMAT .

Zona	Cobertura de Vigilancia	Personal Asignado	Periodo	Horarios de Operación	Frecuencia de Recorridos
Zona 1 – Malecón, Playas Urbanas y Accesos Principales	Áreas con alta afluencia turística y mayor concentración de concesionarios, permisionarios y ocupantes. Verificación del uso conforme al Reglamento de ZOFEMAT.	1 técnico de vigilancia	Abril – diciembre	08:00–12:00	1 veces por semana
Zona 2 – Playas Aledañas a la Zona Urbana	Playas públicas, accesos y zonas recreativas. Supervisión de cumplimiento de permisos de uso general y control de aprovechamientos.	1 técnico de vigilancia	Abril – diciembre	08:00–12:00	1 veces por semana
Zona 3 – Predios Concesionados y Áreas con Derechos Vigentes al Norte de San Felipe	Predios concesionados y con títulos de derechos vigentes. Revisión del cumplimiento de obligaciones establecidas en el reglamento.	1 técnico de vigilancia + 1 apoyo	Abril – diciembre	08:00–01:00	1 vez por mes
Zona 4 – Áreas de Baja Ocupación (Sur de Puertecitos y zonas aisladas)	Zonas aisladas con baja ocupación. Verificación del uso autorizado y detección temprana de ocupaciones irregulares.	1 técnico de vigilancia + 1 apoyo	Abril – diciembre	08:00–15:00	1 vez por mes
Coordinación General	Supervisión del cumplimiento normativo, integración de reportes, seguimiento a incidencias y apoyo en acciones de inspección.	1 coordinador de proyecto	Trimestral	Según requerimientos	Integración de reportes trimestrales




PROGRAMA III - 2026

I) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES :


Bitácora de Inspección y Control de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

GOBIERNO DE SAN FELIPE B.C.



ZOFEMAT
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE
MUNICIPIO DE SAN FELIPE B.C.


"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"



ANIVERSARIO
100 AÑOS
SAN FELIPE


DEPENDENCIA: Tesorería Municipal
SECCION: tesorería

BITÁCORA DE VIGILANCIA DE CONCESIONARIOS, PERMISIONARIOS Y TITULARES DE DERECHOS				
RAMO: TESORERÍA				
PROGRAMA: 10 – ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE				
META: Verificar el cumplimiento de concesionarios, permisionarios y titulares de derechos.				
FIN: Contribuir al ordenamiento y uso adecuado de la ZOFEMAT.				
PROPÓSITO: Garantizar el cumplimiento del reglamento y uso autorizado de la ZOFEMAT.				
DATOS DEL RECORRIDO				
Inspector(a)	Fecha	Hora Inicial	Hora Final	
Área / Zona	Kilometraje Inicial	Kilometraje Final		
LISTA DE VERIFICACIÓN				
Concepto	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
Exhibición del título de concesión o permiso vigente				
Coincidencia de ubicación autorizada				
Respeto de superficie autorizada (m²)				
Uso conforme al destino autorizado				
Límites y linderos bien definidos				
No invasión de zona de uso público				
Pago vigente de derechos				
Señalización reglamentaria instalada				
Cumplimiento de medidas ambientales				
Limpieza general del área				
No presencia de estructuras irregulares				
No ampliaciones sin autorización				
No actividad comercial no autorizada				
Retiro de mobiliario no autorizado				
Evidencia fotográfica del recorrido				
Observación de cumplimiento del reglamento				



TESORERÍA tesoreria@santofelipe.gob.mx

Carretera Chetumal s/n Col. Los Arcos
San Felipe Baja California C.P. 21650
Tel. (636) 577 1021



PROGRAMA III - 2026

J) ESTIMACION FINANCIERA MENSUAL Y ANUALIZADA:

1). auxiliar de cuenta del fondo ZOFEMAT.



Usu: JMATUS
Rep: rptAuxiliarCuentas

MUNICIPIO DE SAN FELIPE
BAJA CALIFORNIA
Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2025 al 31/dic./2025
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-3-013 a la 1112-3-013)

Fecha y hora de Impresión 04/dic./2025 08:33 a. m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta					Saldo Inicial	Movimientos del Periodo			
	Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio		Concepto	Cargos	Abonos	Saldos
I00510	16/07/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% ABRIL 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% ABRIL 2	\$14,087.00	\$0.00	\$1,440,230.57	
I00510	16/07/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% ABRIL 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% ABRIL 2	\$14,087.00	\$0.00	\$1,454,317.57	
I00510	16/07/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% ABRIL 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% ABRIL 2	\$14,087.00	\$0.00	\$1,468,404.57	
I00521	01/08/2025					INTERESES GANADOS-7221 AGOSTO (INTERESES GANADOS-7221 AGOSTO)	\$24.94	\$0.00	\$1,468,429.51	
D00578	07/08/2025					INVERSION #09 CUENTA 7221 (INVERSION #09 CUENTA 7221)	\$0.00	\$1,400,000.00	\$68,429.51	
I00563	22/08/2025					DEPOSITO DE INVERSION ZOFEMAT #9 7221 (DEPOSITO DE INVERSION ZOFEM	\$1,402,053.33	\$0.00	\$1,470,482.84	
I00565	22/08/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% MAYO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% MAYO 2	\$16,211.00	\$0.00	\$1,486,693.84	
I00565	22/08/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% MAYO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% MAYO 2	\$16,211.00	\$0.00	\$1,502,904.84	
I00565	22/08/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% MAYO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% MAYO 2	\$16,211.00	\$0.00	\$1,519,115.84	
I00611	01/09/2025					INTERESES GANADOS-7221 SEPTIEMBRE (INTERESES GANADOS-7221 SEPTIE	\$6.95	\$0.00	\$1,519,122.79	
I00658	23/09/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JUNIO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JUNIO 2	\$31,797.00	\$0.00	\$1,550,919.79	
I00658	23/09/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JUNIO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JUNIO 2	\$31,797.00	\$0.00	\$1,582,716.79	
I00658	23/09/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JUNIO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JUNIO 2	\$31,797.00	\$0.00	\$1,614,513.79	
I00705	01/10/2025					INTERESES GANADOS-7221 OCTUBRE (INTERESES GANADOS-7221 OCTUBRE)	\$25.74	\$0.00	\$1,614,539.53	
I00765	22/10/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JULIO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JULIO 2	\$5,830.00	\$0.00	\$1,620,369.53	
I00765	22/10/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JULIO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JULIO 2	\$5,830.00	\$0.00	\$1,626,199.53	
I00765	22/10/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JULIO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% JULIO 2	\$5,830.00	\$0.00	\$1,632,029.53	
I00732	03/11/2025					INTERESES GANADOS-7221 NOVIEMBRE (INTERESES GANADOS-7221 NOVIEM	\$27.90	\$0.00	\$1,632,057.43	
I00767	13/11/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% AGOSTO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% AGO:	\$3,606.00	\$0.00	\$1,635,663.43	
I00767	13/11/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% AGOSTO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% AGO:	\$3,606.00	\$0.00	\$1,639,269.43	
I00767	13/11/2025					APORTACIÓN ZOFEMAT 30% AGOSTO 2025 (APORTACIÓN ZOFEMAT 30% AGO:	\$3,606.00	\$0.00	\$1,642,875.43	
Total :							996,023.45	5,265,872.78	4,619,020.80	1,642,875.43



PROGRAMA III - 2026

J) ESTIMACION FINANCIERA MENSUAL Y ANUALIZADA:

2). Estado de cuenta del fondo ZOFEMAT.



MUNICIPIO DE SAN FELIPE
AVENIDA MAR BLANCO 773
CENTRO SECCION II
SAN FELIPE
BC MEXICO CP 21850

DOMICILIO FISCAL
AVENIDA MAR BLANCO 773
CENTRO SECCION II
SAN FELIPE BC CP 21850

Información Financiera

Rendimiento		
Saldo Promedio		1,638,548.23
Días del Periodo		30
Tasa Bruta Anual	%	0.020
Saldo Promedio Gravable		1,638,548.23
Intereses a Favor (+)		27.31
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	0	0.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	0	0.00
Total Comisiones		0.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Estado de Cuenta CASH MANAGEMENT MORALES MN PAGINA 1 / 6

Periodo	DEL 01/11/2025 AL 30/11/2025
Fecha de Corte	30/11/2025
No. de Cuenta	0122407221
No. de Cliente	D0341083
R.F.C	MSF210701JR9
No. Cuenta CLABE	012020001224072218

SUCURSAL : 0685 GOBIERNO BAJA CALIFORNIA
DIRECCION: AV. MADERO 800 COL. CENTRO MEX BN
PLAZA: MEXICALI
TELEFONO: 5518090

MONEDA NACIONAL

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		1,632,029.53
Saldo de Operación Inicial		1,632,029.53
Depósitos / Abonos (+)	4	10,845.90
Retiros / Cargos (-)	0	0.00
Saldo Final (+)		1,642,875.43
Saldo de Operación Final		1,642,875.43
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes anual	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	Antes de Impuestos		N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



PROGRAMA III - 2026

J) ESTIMACION FINANCIERA MENSUAL Y ANUALIZADA:

3) . PROYECCIÓN DE EGRESOS.



ZOFEMAT
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE
SECTOR FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (S.F.M.T.)
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

1er AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BC
TESORERÍA MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2026



COMPONENTE C1: PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE REALIZADOS
ACTIVIDAD C1A2: SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE MEJORANDO LA SEGURIDAD DE SUS VISITANTES.

	Monto anual	ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS														
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES														
21101 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$19,043.20	\$19,043.20				6,347.73			6,347.73			6,347.73		
21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción														
21601 Material de limpieza														
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS														
26101 Combustibles	\$90,000.00	\$90,000.00				10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
26102 Lubricantes y aditivos	\$12,800.00	\$12,800.00				4,266.67			4,266.67			4,266.67		
26103 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS														
27000 VESTUARIO Y UNIFORMES														
27101 Vestuario y uniformes	\$10,700.00	\$10,700.00				3,566.67			3,566.67			3,566.67		
27201 Ropa de protección personal	\$4,750.00	\$4,750.00							2,375.00					
29101 Herramientas manuales	\$10,000.00	\$10,000.00				10,000.00								
29601 Reparaciones														
30000 SERVICIOS GENERALES														
30000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS														
33000 SERVICIOS														
33602 Servicios de impresión														
35500 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE														
35501 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	37,224.16	37,224.16							24,816.11			12,408.05		
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES														
51500 EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN														
51501 Equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$4,495.00	\$4,495.00				4,495.00								
54000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE														
54101 Vehículos y equipo terrestre														
56900 OTROS EQUIPOS														
56901 Otros equipos	\$13,500.00	\$13,500.00				13,500.00								
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$202,512.36	\$202,512.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,551.07	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 51,372.17	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 36,589.12	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00

En cumplimiento con el Programa de Preservación y Administración de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), se contempla la implementación y fortalecimiento del equipamiento necesario para optimizar las acciones de vigilancia en la franja costera, asegurando la capacidad operativa del personal en los distintos sectores asignados. Este equipamiento permitirá efectuar recorridos preventivos y disuasivos de manera continua, garantizar la supervisión de accesos y puntos estratégicos, así como realizar la verificación sistemática del cumplimiento normativo relacionado con el uso, aprovechamiento y protección de la ZOFEMAT. Con ello, se busca mantener condiciones de seguridad, integridad ambiental y orden en las áreas bajo jurisdicción municipal.



En cumplimiento del Programa de vigilancia de la ZOFEMAT, se prevé reforzar el equipamiento destinado a fortalecer las acciones de vigilancia en la franja costera, aplicando un presupuesto de **\$202,512.36** orientado a realizar recorridos de verificación, supervisión de accesos y constatación del cumplimiento de permisos, concesiones y demás derechos otorgados por la autoridad competente. Lo anterior con el propósito de asegurar que el uso, aprovechamiento y ocupación de la Zona Federal Marítimo Terrestre se desarrollen conforme a la normatividad vigente, manteniendo



PROGRAMA III - 2026

J) ESTIMACION FINANCIERA MENSUAL Y ANUALIZADA:

4). Concentrados de partidas a utilizar en el programa de vigilancia de la Zona Federal Marítimo Terrestre San Felipe.

 ZOFEMAT <small>ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE</small>		1er AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BC TESORERIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CONCENTRADO POR PARTIDA		 BAJA CALIFORNIA <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small> Presupuesto 2026	
CONCEPTO					
B-BALANCE INICIAL DE DISPONIBILIDADES					
(MÁS) REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES				202,512.36	
TOTAL DISPONIBLE PARA EL EJERCICIO				202,512.36	
PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS				202,512.36	
FALTANTE POR PRESUPUESTAR					
<hr/>					
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS				
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS					
21000	OFICIALES				
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina			19,043.20	
21201	Materiales y útiles de Impresión y reproducción			0.00	
21601	Material de limpieza			0.00	
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				
26101	Combustibles			90,000.00	
26102	Lubricantes y aditivos			12,800.00	
VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS					
27000	DEPORTIVOS				
27101	Vestuario y uniformes			10,700.00	
27201	Ropa de protección personal			4,750.00	
29101	Herramientas menores				
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES				
29101	Herramientas menores			10,000.00	
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte				
30000	SERVICIOS GENERALES				
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS				
33602	Servicios de Impresión				
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			37,224.16	
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
51500	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
51501	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información			\$4,495.00	
54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE				
54101	Vehículos y equipo terrestre				
56900	OTROS EQUIPOS				
56901	Otros equipos			\$13,500.00	
				<hr/>	
				202,512.36	
				202,512.36	
				202,512.36	
				<hr/>	
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS				\$ 202,512.36	



PROGRAMA III - 2026

K) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

El seguimiento del programa se realizará mediante:

- **Presentación trimestral** de avances ante el Comité Técnico de ZOFEMAT.
- Reportes mensuales que incluyan:
 1. Rondas realizadas
 2. Evidencia fotográfica
 3. Incidencias detectadas
 4. Acciones preventivas ejecutadas
- Evaluación del cumplimiento de metas con base en indicadores establecidos.
- Aplicación de las Reglas de Operación del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT.



GRACIAS



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

